

Minuta de Declaración N° 139

VISTO:

La nota de fecha 25 del corriente año, presentada por el Jardín Especial N° 2109 de esta ciudad de Esperanza, y

CONSIDERANDO:

Que en la citada nota dicha entidad educativa informa sobre la intención de imponer el nombre de “Luisito Hessel” al Jardín Especial N° 2109.

Que la imposición del nombre al Jardín coincidirá con sus “Bodas de Plata”, en abril de 2011.

Que desde hace muchos años, en la ciudad de Esperanza se han generado y potenciado espacios a fin de concientizar y trabajar por la difusión de los derechos de las personas con discapacidad.

Que al hablar de inclusión e integración, dentro de los nuevos paradigmas sobre la discapacidad, se debe pensar en un trabajo articulado por todos los actores sociales, con el objeto de favorecer la real inserción de las personas con discapacidad en la comunidad, fuera de los diferentes servicios especializados para su atención.

Que Luis Hessel (Luisito como todos lo conocimos) fue todo un símbolo en este trabajo; él mismo fue el artífice de su propia inclusión en diferentes espacios dentro de la comunidad.

Que Luisito Hessel está en el corazón de todos los esperancinos, que lo recuerdan participando en la Banda de Música Municipal, colaborando en un supermercado, recorriendo negocios y oficinas públicas, saludando a todos, transitando las calles de la ciudad siempre con una alegría contagiosa.

Que este pequeño pero a su vez gran “personaje” de Esperanza, sigue presente en el recuerdo de todos y es un verdadero precursor en lo que hace a la inclusión de las personas con discapacidad en una sociedad y sin dudas merece ser reconocido a través de la incorporación de su nombre a una Escuela Especial.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756, corresponde a este Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 139

Art. 1).- **DECLÁRASE** el apoyo del CONCEJO MUNICIPAL DE ESPERANZA, a las gestiones que viene realizando el Jardín Especial N° 2109 de esta ciudad ante las Autoridades Provinciales, para la imposición del nombre “Luisito Hessel” a esa Entidad Educativa.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Septiembre 23 de 2010.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

RAFAEL ANTONIO DE PACE
Presidente H.C.M.